

22.127



9961

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Don Pedro María ZABALA CHURRUCA
español

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

ONDARROA -Vizcaya-

OBJETO

-Dispositivo tensor para la sujeción de las cadenas antideslizantes en las ruedas de los vehículos automóviles.-

Clase 84

Bat.-



1 El presente modelo de utilidad se refiere a un
dispositivo tensor para la sujeción de las cadenas antides-
lizantes en las ruedas de los vehículos automóviles, median-
te cuyo dispositivo se fija la posición de tales cadenas,
que como es sabido están destinadas a evitar que las ruedas
5 patinen en la marcha del vehículo sobre nieve, fango, hie-
lo, arena, etc., asegurando la dirección del vehículo.

La disposición a que nos referimos está destina -
da a ser utilizada con las cadenas antideslizantes comple-
tas, es decir, de las que se colocan rodeando las ruedas,
10 que pueden emplearse cuando éstas están provistas de disco
y cumplen el cometido de evitar que la cadena se desplace
sobre la cubierta o neumático deteriorandolos, al mismo
tiempo que garantiza que esos elementos de fricción, que
constituyen los trozos transversales de cadena, actúan per-
15 pendicularmente al suelo sirviendo eficazmente de antides-
lizante.

Esencialmente el dispositivo comprende varios
elementos tensores radiales, que por los extremos interio -
res se fijan en orificios dispuestos al efecto en un anillo
20 central, y en los exteriores se enganchan en las partes de
cadena que unen entre sí los indicados trozos, dispuestos
transversalmente sobre la cubierta o neumático.

Como venimos indicando el dispositivo es aplica-
ble lo mismo a ruedas grandes que pequeñas, es decir, a ve-
25 hículos de turismo o a camiones, y la diferencia esencial
en cada caso radica unicamente en la forma y dimensiones
de los enganches, para tener en cuenta la diferencia de ta-
maño, que en uno y otro caso deba haber entre los disposi -
tivos.



1 De acuerdo con esta idea, el dispositivo está
constituido por el anillo central, con los orificios men-
cionados, los resortes con los enganchez destinados a en-
trar en esos orificios y otros ganchos de los extremos de
los resortes, que a su vez se unen a las anillas que pre-
5 sentan la cadena en cada uno de sus trozos, por medio de
ganchos intermedios.

Concretaremos las características del dispositi-
vo que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras,
que corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin
10 carácter alguno limitativo, que se presenta a título de
ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la for-
ma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las dis-
tintas piezas, serán en cada caso las que se estimen per-
tinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin
15 que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en
detalles de presentación u organización, afecten a la esen-
cialidad reivindicada, por lo que los dispositivos tenso-
res para la sujeción de las cadenas antideslizantes en las
ruedas de los vehículos automóviles, que se fabriquen de
20 acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas
modificaciones, no serán sino variantes, igualmente com-
prendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1 presenta la vista del disco con va-
rios tensores destinados a la sujeción de una cadena anti-
25 deslizante para ruedas de camiones, de acuerdo con la dis-
posición que se reivindica.

La figura 2 muestra una sección diametral de
tal disposición.



1966

1

La figura 3, de modo análogo que la figura 2, corresponde al caso de que se trate de rueda de coche de turismo.

5

La figura 4 ilustra la aplicación de un dispositivo establecido de acuerdo con lo que se reivindica a una rueda de camión.

10

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

15

En los orificios 6 del disco 1, montado por su orificio central en el caso de camiones, van articulados los enganches 5, de los muelles 2, que en su otro extremo tienen los ganchos 3, para la cadena análoga a la 14 representada en la figura 4, cuyos ganchos se unen al muelle en 4.

20

En la aplicación de la disposición a que nos referimos a ruedas de coches de turismo, en los orificios 11 del disco 12 van sujetos los resortes 9, por los ganchos 10, y en los otros extremos, mediante los remaches 8, se unen a los ganchos 3 de sujeción de la cadena 14, que abarca la cubierta 13 -figura 4- montada en el cubo 15, con cuyo eje 16 se corresponden los huecos 7 y 12 de los discos.

25

Aunque como se ha indicado las dimensiones de los distintos elementos del dispositivo se acoplarán al que corresponda al tamaño de la rueda de que se trate en cada caso, a título de ejemplo diremos que la arandela 1, de enganche central de los tensores será usualmente de hierro de 20 x 3 de sección, diámetro exterior 120 e interior de



1966

1100511

1 80 y los ganchillos 3 de varilla de 5, 6 ó 7 mm., de diámetro en los camiones.

N o t a

5 Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Dispositivo tensor para la sujeción de las cadenas antideslizantes en las ruedas de los vehículos automóviles, caracterizado porque está constituido por elementos tensores radiales, que en sus extremos interiores se sujetan, mediante ganchos alargados, en orificios dispuestos al efecto a intervalos regulares en una arandela central, y en los exteriores por intermedio de ganchillos, 15 se unen a las anillas de los tramos de la cadena completa, que queda sobre la cubierta de la rueda, uniendo entre sí los extremos transversales de los trozos de aquella que actúan como antideslizante.

20 2.- Dispositivo tensor para la sujeción de las cadenas antideslizantes en las ruedas de los vehículos automóviles.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

25 Se detalla e ilustra con el plano que a la misma se acompaña.



11051

5

1966

1

Y cuya memoria descriptiva consta de 5 hojas de texto, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 FEB. 1966

CARLOS ROEB

P. Kelly

5

10

15

20

25

Bat.-

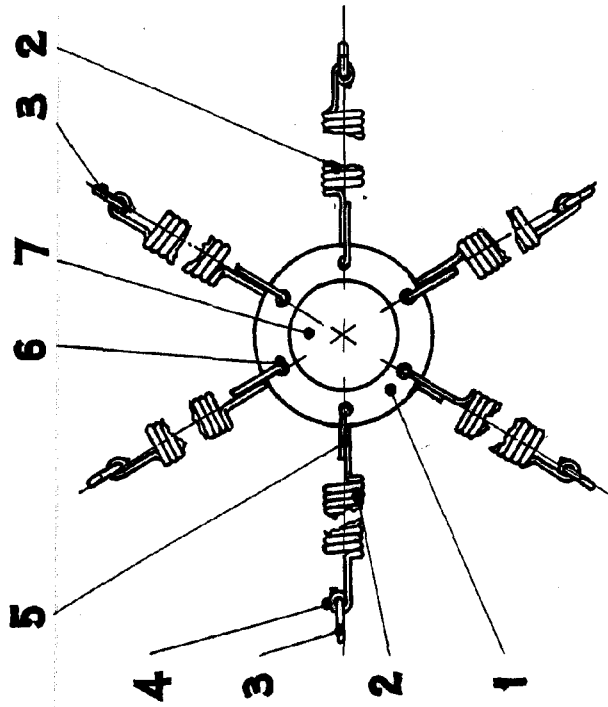


Fig. 1.

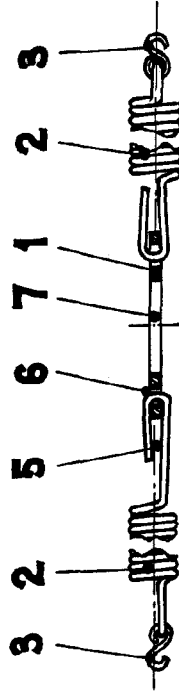


Fig. 2.

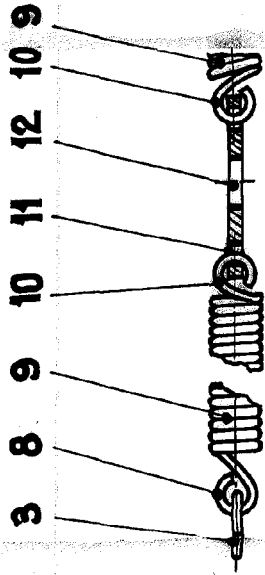


Fig. 3.

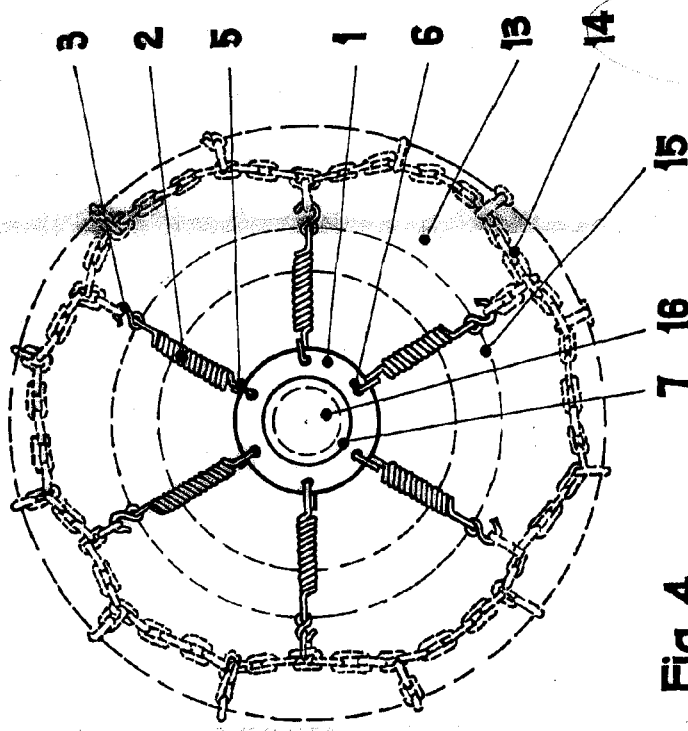


Fig. 4.